



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LOS BAÑOS DEL INCA

Gobierno vecinal gestionando agua y trabajo

IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES 2018

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA, LES COMUNICA QUE DEBEN DECLARAR Y/O PAGAR OPORTUNAMENTE EL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES 2018, Y DE AÑOS ANTERIORES, Y DE ESTA MANERA BENEFICIARSE CON LA EXONERACIÓN DE INTERESES Y/O MULTAS, ADEMÁS DE LOS DESCUENTOS EN ARBITRIOS, SI LO REALIZAN DENTRO DE LOS PLAZOS SIGUIENTES:

1. Hasta el 28 de marzo del 2018, pueden presentar declaraciones juradas de inscripción, modificación, sustitución y regularización del impuesto predial, sin imposición de multas tributarias.
2. El pago del impuesto predial y arbitrios municipales 2018, pueden realizarlo al contado o en cuotas/trimestres, según las fechas de vencimiento y con los beneficios siguientes:
 - a) Pago al contado del Impuesto Predial y/o Arbitrios Municipales.
 - * Todas las cuotas/trimestres, hasta el 28 de marzo del 2018.
 - b) Pago fraccionado del Impuesto Predial.
 - * Primera cuota (sin intereses), hasta el 28 de marzo del 2018.
 - * Segunda cuota (sin intereses), hasta el 31 de mayo del 2018.
 - * Tercera cuota (sin intereses), hasta el 29 de agosto del 2018.
 - * Cuarta cuota (sin intereses), hasta el 30 de noviembre del 2018.
 - c) Pago trimestral de los Arbitrios Municipales.
 - * Primer trimestre (40% de descuento), hasta el 28 de marzo del 2018.
 - * Segundo trimestre (30% de descuento), hasta el 28 de junio del 2018.
 - * Tercer trimestre (20% de descuento), hasta el 28 de setiembre del 2018.
 - * Cuarto trimestre (10% de descuento), hasta el 28 de diciembre del 2018.

Asimismo los contribuyentes que acrediten su participación en el programa de segregación en la fuente, tendrán un descuento adicional del 10% en el arbitrio de Limpieza Pública del ejercicio 2018.

3. Hasta el 28 de marzo del 2018, se mantendrán vigentes los Beneficios Tributarios 2017:
 - * Deudas del Impuesto Predial, hasta el año 2017 (100% de descuento en intereses).
 - * Deudas de Arbitrios Municipales, hasta el año 2017 (50% de descuento en el insoluto).

Vecino bañosino, actualiza tus datos, declara y/o paga puntualmente tus tributos, y aprovecha los beneficios tributarios vigentes.

**HORARIO DE ATENCIÓN DE
LUNES A VIERNES DE 7:30 A.M. A 3:30 P.M.**

SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

<http://www.mdbi.gob.pe/tributos-municipales>
consultasat@mdbi.gob.pe